

# EL AYUNTAMIENTO REPUBLICANO DEMOCRATICO-FEDERAL DE TERUEL,

## A SUS CONVECINOS.



**C**UADADANOS: Un suceso político inesperado ha venido á cambiar repentinamente el modo de ser de la Nación española.

El edificio levantado por las Córtes Constituyentes nacidas de la Revolución de Setiembre, se ha desplomado arrastrando tras sí todas las tradiciones monárquicas.

Era un edificio levantado sobre falsos cimientos, sobre las ruinas de un trono secular; y careciendo, por tanto, de una sólida base, ha venido á tierra por sí solo, sin necesidad del impulso del huracan revolucionario.

Sí, Ciudadanos: la monarquía ha desaparecido de nuestra pátria, cediendo el puesto al gobierno del pueblo por el pueblo mismo, al gobierno del orden, de la moralidad y de la justicia, al gobierno de la REPUBLICA.

Los Representantes de la Nación, elegidos por el sufragio universal, han tenido la gloria de recibir en su mano, la soberanía del pueblo que en mal hora las Córtes Constituyentes de 1869 transfirieron á un rey traído á propósito de extranjero suelo; y al ver recuperada aquella soberanía, no han titubeado en depositarla en el arca santa de la REPUBLICA como en su mas fiel y seguro depósito, en donde se conservará íntegra, con su compañera inseparable la verdadera libertad.

Ahora importa mucho que el pueblo sepa custodiar ese sagrado depósito. Importa mucho que el pueblo viva sobre sí para no dejarse arrebatarse otra vez lo que tantas víctimas le ha costado en la constante lucha que por tan caros objetos viene durante largos años sosteniendo. Importa mucho que con la sensatez y cordura propias del gran partido republicano, coadyuvemos todos los que de republicanos blasonamos, á la consolidación de la REPUBLICA proclamada. E importa igualmente mucho que los hombres verdaderamente liberales; los que ven en la libertad el baluarte de los intereses generales de la Nación, por mas que hasta hoy hayan creído que dentro de la monarquía cabía legítimamente esa libertad, se agrupen en torno de la bandera republicana decididos á sostenerla á todo

trance, y persuadidos de que solo bajo la forma de la REPUBLICA puede la libertad florecer y dar abundantes frutos.

La constitución del nuevo ministerio llena en concepto de este municipio las exigencias de las circunstancias que atravesamos. Los populares nombres de los *republicanos federales* Figueras, Castelar, Pi y Margall y Salmeron, presidente y miembros del gobierno provisional, juntamente con el de los antiguos demócratas que en union de aquellos se hallan encargados de la gestión de los negocios públicos, son garantía segura de que los derechos del pueblo serán respetados y protegidos, como protegida será contra toda reacción la verdadera libertad, hasta que la Nación se constituya definitivamente en uso de su soberanía.

En tanto llega este anhelado momento, descansad, Ciudadanos, en la constante vigilancia que vuestro Ayuntamiento ejerce, en union con el Comité republicano de esta localidad, para proteger los intereses generales y particulares del vecindario. Entregaos á vuestras habituales tareas con la tranquilidad y confianza propias de vuestro carácter. Conducidos como espera confiadamente vuestro municipio, como verdaderos liberales, como republicanos sinceros, para no poner obstáculos á la marcha franca y decidida del gobierno de la REPUBLICA, teniendo en cuenta que de la libertad de acción de este gobierno pende por hoy la suerte de la pátria y la salvación definitiva de la libertad.

Ciudadanos: ¡Viva la libertad! ¡Viva la soberanía del pueblo! ¡Viva la REPUBLICA!

Teruel 12 de Febrero de 1875.---El presidente accidental 1er. teniente alcalde, Domingo Miguel.---El 2.º teniente alcalde, Mariano Muñoz Toran.---El 3er. teniente alcalde, Clemente Navarro.---El 4.º teniente alcalde, Agustín Lopez.---El síndico, Pedro Pablo Vicente.---Los regidores, Joaquín Muñoz.---Joaquín Torres.---Jaime Alpuente.---Manés Garzarán.---Manuel Marqués.---Isidro Sansón.---Juan Guillen.---Juan Cueva.---Antonio Lopez.---Manuel Losilla.---P. A. D. A.---Felipe Gomez Cordovés, Secretario.

NOTA.—El ayuntamiento ha acordado celebrar el acto solemne de la proclamación oficial de la REPUBLICA el domingo próximo 16 de los corrientes, á las 11 de su mañana, en las nuevas Casas Consistoriales, para cuyo acto invita al vecindario á contribuir con su presencia á darle mayor solemnidad.

A TRUE HISTORY



The Constitutional Republican Party of the State of Texas was organized in 1854...

The party was organized in 1854 by a group of men who were dissatisfied with the existing political parties...

1854 - The party was organized in 1854 by a group of men who were dissatisfied with the existing political parties...